

XIV

CARTA DEL CAPITÁN GIL GONZÁLEZ DE AVILA A SU MAJESTAD, DÁNDOLE CUENTA DEL DESCUBRIMIENTO DE NICARAGUA. Isla Española, 6 de marzo de 1524.—[Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato, 26. Ramo 17.]

/f.º 1/ bolvio a Panama a 5 de junio 1523. 1524

Muy alto e muy poderoso catolico príncipe Rey y Señor.

—Esta sera para que vuestra magestad sepa como loores a Nuestro Señor y su gloriosa Madre yo llegue a Panama que es en la mar del Sur de tierra firme de buelta del descubrimiento que vuestra magestad me mando hazer a çinco dias de junio del año pasado de quinientos e veynte e tres años con çiento y doze mill pesos de oro la mitad dello muy baxo de ley que los caçiques de la costa al poniente dieron de servicio para vuestra magestad y dexo tornan dos christianos. XXXII.OOO y tantas animas asimesmo de su voluntad y pidiendo lo ellos y quedan andadas por mar desde la dicha Panama de do partimos DCL leguas al poniente y en este comedio quedan descubiertas por tierra que yo anduve a pie CCXXIIIIº leguas en las cuales descubri grandes pueblos y cosas hasta que tope con la lengua de Yucatan y soy venido a la ysla española donde con Andres de Çerezeda tesoro desta dicha armada enbio a vuestra magestad dies y siete mill pesos de oro de ley que le cupieron desde diez e ocho quilates hasta doze y de otro oro de hachas mas baxo quinze mill e trezientos e sesenta e tres pesos que dize el fundidor de tierra firme que hallo que tenia dozientos maravedises de oro cada peso como pareçe por la fe del mesmo fundidor que con esta enbio de mas de otros seys mill e çiento e ochenta e dos pesos de cascaveles que dizen que no tienen ley ninguna. Lo qual todo va repartido en las çinco naos que agora van como vuestra magestad lo tiene mandado en estas partes. Y si vuestra magestad quisiere saber lo que en este medio tiempo me ha suçedido y lo mas breve que he podido sacar de la Relaçion general de todo el viaje suplico a vuestra magestad mande leer lo que se sigue:

—Despues de hechos otros navios en la ysla de las perlas por que los quatro primeros que se hizieron en la tierra firme quarenta leguas vn rio arriba se perdieron como a vuestra magestad en la carta antes

desta escrevi quedome tan poca gente y tan flaca del trabajo de avellos hecho que no osava partir con ella y despues de aver ydo a Panama do estava Pedrarias a pedille y requerille /f.º 1 v.º/ de parte de vuestra magestad que dexase yr conmigo alguna gente de la que conmigo quisiese yr como por los requerimientos que con esta enbio pareçera y de nunca aver hallado en el la salida ni respuesta que para esto convenia me bolvi a la dicha ysla de las perlas que es en la mar doze leguas frontero de Panama y de ay me parti a hazer el descubrimiento que vuestra magestad me mando hazer por la mar del sur al poniente en veynte e vno de henero de quinientos e veynte e dos años y ya que teniamos navegada çien leguas por la costa al poniente avisaron me los mineros que toda la vasija del agua estava perdida que nõ sostenia ninguna agua y tal que no se podia remediar sin hazer otra y segun pareçio fue la cavsa no ser los arcos de hierro y tambien me avisaron que los navios estavan muy tocados de broma y por esto fue forçado sacar en tierra todas las cosas de los navios y a ellos mismos para adoballos y hazer otra vasija de nuevo con arcos de hierro que no fue poca osadia segun la parte do estava, pues sacados los navios yçla fragua y herreros para hazer los arcos y los aserradores para la madera despache vn vergantin a Panama do Pedrarias estava por pez para brear los navios, pues como yo con la gente avnque poca no me podiese sostener alli do los navios estavan por falta de mantenimientos y por no... /roto/ a los mineros que avian de guardar los navios lo que avia y a los ofiçiales que trabajava en hazer la vasija fue neçesario meterme la tierra adentro con hasta çien onbres avnque en ellos avia harta hijada para sostenerme con ellos en tanto que la pez venia y se hazia la vasija y caminando yo sienpre por la tierra adentro al poniente metido algunas vezes tan lexos de la costa por hallar poblado donde me sostudiese que muchas vezes me halle arepentido. Dexe mandado a Andres Niño que con los navios quedava que venida la pez y adobados y hecha la vasija para el agua que se viniesen la costa abaxo al poniente y que andadas ochenta o çien leguas si llegase antes que yo me esperase en el mejor puerto que por la comarca hallase por que asi lo haria yo si llegase primero y andando yo en este medio tienpo por la tierra adentro sosteniendome y tornando christianos muchos caçiques e yndios de cavsa de pasar los Eios e arroyos muchas vezes a pie y sudando sobrevinome vna enfermedad de tollimiento en vna pierna que no podia dar

vn paso a pie ni dormir las noches ni los dias /f.º 2/ de dolor ni caminar puesto que me llevaba en vna manta atada en vn palo muchas vezes yndios e christianos en los onbros de la qual manera camine hartas jornadas pero por cavsã que caminar desta manera me hera el caminar muy dificultoso y por las muchas aguas que entonçes hazia que hera ynvierno ove de parar en casa de vn caçique muy principal avnque con harto cuydado de velarnos el qual caçique tenia su pueblo en vna yslla que tenia diez leguas de largo y seys de ancho la qual hazia dos braços de vn rio el mas poderoso que yo aya visto en Castilla en el qual pueblo tome la casa del caçique por posada y hera tan alta como vna mediana torre hecha a manera de pavellon armada sobre postes y cubierta con paja y en medio della hizieron para do yo estuviere vna camara para guardarme de la comidad sobre postes tan alta como dos estados y dende a quinze dias que llegue llovió tantos dias que creçieron los rios tanto que hizieron toda la tierra vna mar y en la casa do yo estava que hera lo mas alto lleço el agua a dar a los pechos a los onbros y de ver esto la gente de mi conpañia vno a vno me pidieron liçençia para se yr fuera del pueblo a valerse en los arboles alderredor y quede yo con la gente mas de bien en esta gran casa esperando a lo que Dios quisiese hazer creyendo que no bastaria el agua a derriballa y estando ellos y yo a la media noche con harta sospeçã y temor de lo que acaçio teniamos en lo alto de la casa por de dentro vna ymagen de Nuestra Señora e vna lanpara de azeite que la alumbrava y como la furia del agua creçiese mientras mas llovia. A la media noche quebraron todos los postes de la casa y cayo sobre nosotros y derribo la camara donde yo estava y quede yo con vnas muletas que traya de pies ençima de la dicha camara el agua a los muslos y llegaron las varas de la techunbre al suelo y quedaron los conpañeros el agua a los pechos sin tener parte por do resollar, plugo a Dios por quien el es que con quanto golpe la casa hizo al caer no se murio la lanpara que teniamos delante la Ymagen de Nuestra Señora y fue la cavsã que como la casa dio sobre el agua y vino poco a poco sin dar golpe en el suelo no hizo fuerça para que la lanpara se muriese y como queda /f.º 2 v.º/ mos con lumbre pudo se hallar manera con que saliesemos de alli y fué que ronpieron con vna hacha la techunbre de la casa y por alli salieron los conpañeros que conmigo se avian quedado y a mi mesacaron en los onbros que los otros rodos el dia de antes se avian ydo con mi

liçençia a salvarse en los arboles y sus yndios que trayan de seruiçio y desta manera me llevaron dando bozes para que los compañeros nos pudiesen oyr y juntarnos con ellos. Ya que nos juntamos pusieron me en vna manta atada con dos cordeles a dos arboles y alli estuve hasta la mañana lloviendo lo posible y alli estovimos dos dias hasta que el agua menguo y tornaron los rios a sus madres. Y por que si otra vez tornasen a creçer de la misma manera hezimos hazer yo y todos en los arboles con varas a manera de sobrados y tejados con rama y hojas de manera que teniamos huego en ellos a los quales sobrados y otras dos vezes nos venimos huyendo. Quedo toda la tierra tan en lamada y tan llena de arboles caydos y atravesados que los rios truxeron que a gran pena los compañeros podian andar sobre ella. Alli se nos perdieron muchas espadas y vallestas y vestidos y muchas rodelas de cuya cabsa hize hazer muchas adargas de algodón bastado para los compañeros en lugar de las rodelas perdidas y tambien para que los quatro de cavallo que despues de juntado con los navios saque en tierra. Pues como asi mesmo el agua nos llevase los mantenimientos fuenos forçado yr a buscar donde oviese que comer y como nuestro fin fuese volver a la costa de la mar que avia diez leguas hasta ella y por tierra no podiamos yr fue forçado hazer balsas de maderos grandes y atados vnos sobre otros puesto ençima nuestro fardaje y los yndios que nos servian fuymonos en ellas el rio abaxo hasta llegar a la mar que seriamos mas de quinientas animas y de ventura como algunos conpañeros llegaron de noche arrebatolos la corriente del rio y sacolos a la mar a media noche metiendolos la resaca muchas vezes debaxo del agua. Y otro dia desde la costa los viamos dos leguas la mar adentro que como la menguante de la mar los llevo la creçiente los tornava hazia tierra con todo yo mande luego que en otras balsas pequeñas saltasen ombres sueltos nadadores y fueron alla y los traxeron a los /f.º 3/ quales hallaron tales que ya se dexava de ayudar, plugó a Dios por quien el es que no se perdio ninguno y recogidos camine por la costa de la mar al poniente hasta que llegue a vn golfo que se llama el golfo de San Viçeynte que es adonde halle a Andres Niño que acabava de llegar con los navios adobados y la vasija del agua hecha y vistos pense embarcarme en ellos y hazer el descubrimiento con los mineros porque no tenia pierna para andar por tierra a cavallo ni a pie y dexar a vn teniente mio en tierra

con los onbres que yo traya y como la gente de mi compañía lo supo començo a sentir soledad pensando quedar sin mi porque en la verdad ya aviamos començado a topar mayores caçiques y visto yo esto y considerado que tenia razon enbie a mi teniente con Andres Niño y a otros dos pilotos juramentados para que midiesen y contasen las leguas que se andavan en el dicho descubrimiento, y yo quede con mis çien onbres y quatro cavallos prosiguiendo mi descubrimiento por tierra y por la costa al poniente porque aquella hera la verdad para que vuestra magestad fuese servido como lo fue con pensamiento de paçificar los caçiques que topase y hazellos vasallos de vuestra magestad por toda manera de bien y a los que no quisiesen hazerselo hazer por fuerça como lo hize.

—Pues partidos los dos navios a descubrir y dexados otros dos en este dicho golfo de San Viçeynte para que a los descubridores de pór mar y de por tierra nos esperasen alli con XI.000 castellanos de oro que ya teniamos yo me parti por tierra haziendo muchos caçiques amigos y vasallos de vuestra magestad y tornandose todos christianos muy de su voluntad y llegue a vn caçique que se llama Nicoya el qual me dio de presente XIII^o000 castellanos de oro y se tornaron christianos VI.000 y tantas personas con el y sus mugeres y prinçipales quedaron tan christianos en diez dias que estuve alli que quando me parti me dixo el caçique que pues ya el no avia de hablar con sus ydolos que me los llevase. Y diome seys estatuas de oro de grandura de vn palmo y me rogo que le dexase algun christiano que le dixese las cosas de Dios. Lo qual yo no ose hazer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos.

—Como ove andado çinquenta leguas tuve nueva de vn gran caçique que se llama Nicaragua y muchos yndios prinçipales /f.º 3 v.º/ que conmigo llevaba me aconsejavan que no fuese alla porque hera muy poderoso y avn muchos de los compañeros que yvan conmigo me aconsejavan lo mesmo pero la verdad es que yo yva determinado de no bolver atras hasta hallar quien me estorvase por fuerça de armas de yr adelante y como llegue vna jornada antes de su pueblo enbiele las lenguas que llevaba y seys prinçipales otros que conmigo yvan y enbiele a dezir lo que a los otros caçiques solia. Y þes que yo hera vn capitan que el gran rey de los christianos enbiava por aquellas partes a dezir a todos los caçiques e señores dellas que supiesen todos que en el çielo

mas arriba del sol ay vn Señor que hizo todas las cosas y los onbres y que los que esto creen y lo tienen por Señor y son christianos que quando mueren van arriba donde el esta y los que no son christianos van a vn fuego que esta debaxo la tierra, y que a todos los señores y caçiques de atras hazia donde es sol naçe lo avia dicho y todos los creen asi, y lo tienen por Señor y son christianos y quedan por vasallos del gran Rey de Castilla y que a todos los caçiques y señores de do hazia el sol se pone lo avia de dezir porque este mismo Dios asi lo manda. Que esten en su pueblo el y sus yndios y que no aya miedo que yo le dire otras cosas muy grandes deste mismo Dios que avra plazer de sabellas y que si esto no quisiere hazer ni ser vasallo del gran rey de los christianos que se salga al campo de guerra que yo sere con el otro dia. Este mismo dia en la tarde vnos espingarderos que llevaba provando la polvora pusieron fuero a su posada y a la mia y quemaronse a ellos mismos que fueron tres que no fue poca turbaçion entre los compañeros por ser en bispa de tal dia como esperavamos por alli se dixo a todos lo que convenia y quedaron con harto menos escandalo los quales dexé alli acurar y vn otro onbre con ellos.

—Otro dia como yo llegue vna legua de su pueblo halle quatro principales y los mios que me dixeron que el caçique me esperaba en su pueblo de paz y llegado aposentome el mismo en vna plaça y casas de alderredor della y luego me presento parte de quinze mill castellanos que en todo medio, y yo le di vna ropa de seda y vna gorra de grana /f.º 4/ y vna camisa mia y otras cosas de Castilla muchas y en dos o tres dias que se le hablo en las cosas de Dios vino a querer ser christianos el y todos sus yndios e mugeres en que se babtizaron en vn dia IX.XVII animas chicas y grandes y con tanta voluntad y tanta atencion que digo verdad a vuestra magestad que vi llorar algunos compañeros de devoçion y diziendo los primeros a ellos y a ellas aparte como Dios es testigo que este Dios que hizo todas las cosas no quiere que nadie se torne christiano contra su voluntad y con todo esto dixeron que querian ser christianos y christianas. Aqui estuve ocho dias y puse dos cruces como en los otros pueblos traya de costumbre vna muy grande en vnos montones grandes de gradas que en cada lugar en la plaça ay que sin duda no parece sino que los mismos montones estan pidiendo las cruces y dexé otra en su mezquita que el mismo la llevo en sus manos a que alli se pusiese y quedo ençima de vn altar

hatada por pie y hecho vn monumento de mantas pintadas y muy devota. Pasados los ocho dias me parti a vna provincia que esta seys leguas adelante donde halie seys pueblos legua e media e dos leguas vno de otro de cada dos mill vezinos cada vno despues de avelles enviado a dezir el mensaje y cosas que a este cacique Nicaragua e aposentadome en vn pueblo dellos y despues de venirme todos los señores dellos a ver y hechome presente de oro y esclavos y comida como es su costumbre y como ya ellos sabian que Nicaragua y sus yndios se avian tomado christianos casi sin hablarse lo vinieron a que-rello ser y cada dia se venia a bvtizar vn señor de cada pueblo con su gente y hecho esto venian cada dia a dezirme que fuese el clerigo a sus pueblos a hablallos de Dios y asi se hazia y madrugavan los del vn pueblo y del otro para qual le llevaria antes.

—Estando en medio desta buena obra ya dicha, parece que supieron de mi otros caçiques grandes que estavan mas adelante y devian saber lo que los otros caçiques hazian conmigo y vno dellos que se dice diriangen vinome a ver desta manera. Truxo consigo hasta quinientos onbres cada vno con vna pava o dos en la mano y tras ellos diez pendones /f.º 4 v.º/ y tras ellos diez pendones y tras ellos diez e siete mugeres todas casi cubiertas de patenas de oro y dozientas y tantas hachas de oro baxo que pesava todo diez e ocho mill castellanos y mas atras çerca de si y de sus prinçipales venia çinco tronpetas y en llegando cerca de la puerta de mi posada tocaron vn rato y acabado entraron a verme con las mugeres y el oro mandeles preguntar que a que venia y dixeron que a ver quien heramos que les avia dicho que heramos vna gente con barvas y que andavamos ençima de vnas alimañas que por ver quien heramos y lo que queriamos venia a vernos yo mande a la lengua que les dixese todo lo que se avia dicho al caçique Nicaragua y ellos respondieron que todos querian ser christianos. Preguntales que quando querian bvtizarse dixeron que ellos vernian dende a tres dias a ello y como al diablo no le plaze de la salvaçion de los onbres hizo los mudar proposito y tambien creo que fue la cavsya vernos tan pocos y al tercero dia que dixeron aviendo ydo el clerigo con el mejor cavallo que teniamos y dos conpañeros valientes onbres a Pedricar a vnos pueblos vecinos estando todos algo descuydados de cosa de guerra. Sabado diez e siete dias de abril a medio dia con la mayor siesta del mundo dan sobre nosotros tres o quatro mill yndios de guerra

armados a su manera de jubones bastados de algodón e armaduras de cabeza y rodela y espadas y otros arcos y flechas y varas y quiso Dios por quien el es que vn tiro de ballesta antes que llegasen al lugar vn yndio del pueblo do estavamos los vido venir y me aviso y lo mas presto que pude cavalgue en vno de los tres cavallos y recogí todos mis compañeros a la plaça delante de mi posada poniendo la terçia parte a las espaldas y alderredor della porque como heran muchos temi que nos çercasen la casa y le pusiesen fuego, y como los yndios llegaron de golpe a la plaça arremetieron a nosotros y nosotros a ellos y como amana de torneo se dieron los nuestros y ellos tantos golpes que estuvo cosa vn rayo en peso sin que nadie supiera cuya hera la vitoria y despues de avernos derribado seys o siete /f.º 5/ onbres en el suelo heridos y llevamos vn onbre en peso bivo sin querello mater a lo que pareçia aviendo ya aremetido con los cavallos y andando entre ellos pusieronse en huyda y seguido el alcançe por los nuestros y acuchillados de pie los que podian y los de cavallo alcançando los que topavamos hechamos los fuera del pueblo y alla en el campo yo que tenia el mejor de los roçines avnque tan mal adereçado de cosas de la gineta que çertifico a vuestra magestad que traya las espuleas de palo y vno de los otros no ñinguna seguí algo mas el alcançe que los otros y despues de averme cansado alcançando los que a vna parte y a otra hallava acordeme que hera gran yerro dexar mi gente tan lexos y buelto sin duda a la buelta heran tantas las varas y las piedras y garrotes y flechas y varas que los yndios me tiraron que lo tove por peor que quando de la plaça los hechamos en fin que quando tope los delanteros de mi compañia que hera fuera ya del pueblo no consentir que nadie pasase adelante porque me pareçio que si en el campo nos toviesen veria que heramos tan pocos que osarian bolver sobre nosotros y que no bastariamos con ellos y a vn tambien se me acordo que quedava la posada cola con el oro y la ropa y que los del pueblo podria ser que no nos fuesen leales y que viendonos fuera nos robasen y por esto lo mas presto que pude truxe mi gentezilla avnque en los animos mas que gente a ponella otra vez en orden delante de mi posada porque si bolviesen nos hallasen alentados y segun lo que pareçio ellos ovieron por bien de no bolver y creo sin duda que lo cavso porque ellos tienen de costumbre quando pelean de no dexar ningun herido ni muerto en el campo y de hallarse embaraçados con los muertos y heridos no tovieron

manera de bolver. Pues estando todos delante de mi posada, aperçibiendonos para si otra vez tornasen el clerigo nunca hera venido ni los compañeros que con el avian ydo y como el pueblo a do avian ydo hera hazia la parte do los yndios vinieron sin duda creymos todos que lo avian muerto de camino quando vinieron pero por satisfazernos escrebile vna carta con vn yndio de los del pueblo donde yo estava en que le dezia lo que pasava y vista mi carta luego vino de lo qual todos los conpañeros recibieron mucha plazer porque hera su padre de confision pues recogidos todos como la gente avn hasta alli avia llegado contra su voluntad y como digo arriba murmurando de mi. Luego /f.º 5 v.º/ me dixeran todos que no devria dar vn paso mas adelante porque hera mas poner en cobro lo ganado que ganallo de nuevo y yo de ver toda la gente con esta opinion tome a los oficiales de vuestra magestad y quise que ellos y toda la gente mas prinçipal de toda la conpañia dixesen sus dichos çerca dello los quales todos dixeran que hera conoçida locura pasar adelante y que Dios ri vuestra magestad no se sirvira dello los quales dichos con esta enbio a vuestra magestad porque sin duda yo quisiera que esa noche fueramos a dar en ellos avnque despues de vista la flaqueza de nuestra gente y los heridos y el oro se aventurava porque avia de quedar alli y de los del pueblo no teniamos seguridad y con este parecer me torne de alli con pensamiento que buelto a tierra de christianos avnque estava bien lexos podria tomar alguna mas gente y cavallos y tornar a castigar y hazer de pazes aquella gente.

—Pues como el gran caçique Nicaragua por do yo avia pasado supiese que yo me venia despues de aver peleado con el otro diriangen y sus valedores y supiese que llavamos cantidad de oro penso el y los suyos tomarnoslo y matarnos segun lo que despues pareçio que por muy estenso va sabida la verdad dello, yo tambien sospechoso de lo quel pensaba por los yndiçios y muestras que todos viamos al pasar de su pueblo puse esa poquilla de gente que traya que hera hasta sesenta onbres somos en la mejor orden que me pareçio y hizo vn esquadron y meti dentro del toda la gente flaca y el oro y las cargas de nuestra comida y hazienda y a las quatro esquinas quatro de cavallo que heramos y quatro espingarderos y desta manera pase por el pueblo a las onze del dia ya que estavamos fuera del comiençan yndios a venir y dezir a los yndios que nos llevavan las cargas que las soltasen y

huyesen con ellas, y tanto les çofriamos esto por no quebrar con ellos que se ponian en querer sacarnos los yndios con las cargas del esquadron de lo que recibiamos mucho daño y visto esto mande a algunos vallesteros que los tirasen y como hiriesen algunos supitamente comiençan a salir gente con armas y de guerra del pueblo, y de ver el negoçio en tal estado dixè al tesorero y a los que llevaba el oro con el a cargo y el mantenimiento y otras cargas que anduviesen lo que pudiesen y mande a los tres de cavallo que quedasen /f.º 6/ conmigo en la reçaça y algunos peones vallesteros y rodeleros y los quatro espingarderos que fueron todos los que pudieron quedar hasta treze y los quatro de cavallo que fueron diez e siete y la gente que del pueblo salia hera ynnumerable y mucha parte dellos con arcos y flechas y comiençan a llegarse a nosotros con la mayor grita del mundo tirando flechas y los de cavallos haciendo algunas bueltas sobre ellos y alañçeando algunos y otras vezes los vallesteros hiriendo los que mas se allegavan fuimos desta manera hasta que el sol se queria poner por vn llano donde nos acaçieron muy aventurados trançes espeçialmente al pasar de los arroyos por que avn de los quatro de caballo el vno de ellos y avn los dos lo mas del tiempo entendian en tomar dolientes de la reçaça y pasar a la delantera y el otro en alañçar los yndios que soltavan las cargas y como vieron que antes perdian gente que la ganavan y no salian con lo que querian venida ya casi la noche ellos dixeron que querian paz y yo de ver que estavamos todos tan cansados se la otorgue y dexadas las armas tres prinçipales dellos v mandada quedar toda la otra gente me vinieron a hablar y hera su fin des que no pudieron salir con su yntinçion disculparse diziendo que Nicaragua ni los suyos no tenian culpa de aquello sino que la gente de otro caçique que estava en aquel pueblo que se llama çoatega que yo no avia visto quando pase por alli avia hecho aquello yo les respondi que yo conoçe muchos y prinçipales en la batalla de los de Nicaragua a lo qual no tovieron que responderme. Plugo a Dios y a su bendita Madre que ningun onbre ni oro perdimos ni vino nadie herido eçebto mi cavallo de vna flecha menos lo que le faltava y como los mas de los yndios que nos trayan las cargas heran del mesmo caçique Nicaragua que a la pasada me los avia prestado para llevar las cargas con lo que les dezian los que nos hazian la guerra casi todos soltaron las cargas e se perdió mucha ropa de los conpañeros por manera que ovo algunos que

quedamos sin vestidos y sin comida dellos por guardar la reçaça y dellos por guardar el oro. Esa noche puse en orden la gente asi los dolientes e heridos que trayamos como la gente sana para que avnque otro dia tornasen los yndios a salir /f.º 6 v.º/ nos al camino pudiesemos andando defendernos y ofendellos y hecho esto bien se puede creer que sin dormir. A media noche con la luna me parti porque tuve nueva que avia vn paso que desde el pueblo avia otro camino para el donde podian tomandole primero que nosotros hazer nos mucho daño, y puestos en esta orden camine esa noche y todas las otras y los dias hasta que llegue al golfo de San Viçente donde nos despartimos yo y Andres Niño quando fue a descubrir y halle que avia ocho o diez dias que heran venidos y que avian descubierto trezientas e çinquenta leguas del golfo de San Viçeynte al poniente y que por cavsã de la falta de los navios y avn de agua no pasaron adelante como vi por los avtos que çerca de esto se hizieron que por ante escrivano pasaron los quales con esta enbio. Llegaron por la costa hasta ponerse en diez e siete grados e medio y puede vuestra magestad creer que Andres Niño en esta jornada ha trabajado hasta agora muy bien y con mucha voluntad.

—Vuestra magestad ha de saber que este pueblo deste caçique Nicaragua esta la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del sur y junto a las casas de la otra parte esta otra mar dulce y digo mar porque creçe y mengua y los yndios no saben dezir que por aquel agua vayan a otra salada sino que todo lo que ellos an andado por ella a vna parte y a otra es dulce yo entre a cavallo en ella y la provee y tome la posesion en nombre de vuestra magestad preguntado a los yndios si esta mar dulce se junta con la otra salada dizen que no y quanto nuestros ojos pudieron ver todo es agua salvo vna ysla que esta dos leguas de la costa que dizen que esta poblada el tiempo no dio lugar aca saber otra cosa mas de que yo mande entrar media legua por el agua en vna canoa en que los yndios navegan para aver si el agua corria hazia alguna parte sospechando que fuese rio y no le hallaron corriente. Los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale a la mar del norte y sinasi es es muy gran nueva porque avia de vna mar a otra dos o tres leguas de camino muy llano llegado yo al golfo de San Viçeynte halle que el navio mayor de los quatro que teniamos no se podia tener ençima del agua y en los otros y en canoas de yndios me embarque con toda la gente avnque con harta aventura y vine mediante

Dios a Panama con /f.º 7/ harto riesgo por la falta de los navios adonde hize fundir el oro conforme a la ynstruçion que vuestra magestad me mando dar. En todo quanto me ha suçedido de cuydado sirviendo a vuestra magestad en esta jornada no he reçebido tanto trabajo como en pesar la gente que truxe de Castilla por tierra firme a la mar del sur y sostenerlos conmigo casi dos años que aqui me detuve haziendo dos vezes los navios y esos pocos de compañeros que me quedaron fue bien menester gastar con ellos de mi hazienda y joyas y avn partir con ellos de la parte que vuestra magestad me manda que gano en esta armada y a otros prestar de mis dineros con los quales hartos se me huyeron solo porque lo gastado por vuestra magestad en esta armada no se perdiere y tambien por salir yo con lo començado.

—Yo Señor quedo de aqui con perdida de dientes y de parientes por que perdi dos sobrinos que murieron de enfermedades que me quitavan de harto trabajo y con harta flaqueza de persona. Suplico a vuestra magestad me mande hazer merced de alguna ayuda de costas porque diga mas con vuestra magestad que cada que conmigo que la pido y sea librada en las partes do yo voy, y mande librar a mi muger en Sevilla el salario de capitan que se me deve con que mis hijos se crien y aprendan.

—Todas las cosas de Yucatan avemos topado asi en casas como en ropa y armas por do esta çierto que por esta mar del sur tiene vuestra magestad descubierto tanto adelante como al poniente como por la mar del norte.

Buelto a Panama dixi a Pedrarias con el tesorero de vuestra magestad Alonso de la Puente lo que çerca
Buelta a Panama. | desto pasava y que si me queria dar el ayuda y socorro que en la tierra avia que con esa poca gente que yo traya volveria a castigar la trayçion que estos çaçiques me avian hecho y a hazellos de paz, y respondiome que si lo queria yr a hazer como su teniente y en su nombre que me lo daria de lo qual yo no quede poco corrido porque me pareçio a mi que siendo yo capitan de vuestra magestad en cuyo nonbre se lo pedia que hera conoçida baxeza açebtallo sin la diferençia que de su linaje al mio ay y sobre esto pase con el otras cosas que serian largas para escrevir.

—El dicho Pedrarias a la sazón que yo llegue a Panama me dixo que el estava para enbiar a descubrir por la otra costa de Panama al

levante que de alla tenia el mayores nuevas que yo /f.º 7 v.º/ traya y como fuy avisado de los que conmigo vinieron y de mi de la riqueza de las tierras y pueblos que yo avia hallado dexo lo otro y a enbiado fente de la suya y la que yo traxe a ellos. Yo le requeri no la enbiase sin consultar a vuestra magestad porque de la manera que los pueblos quedavan no convenia y demas de todo por que hera christianos y le dixi en el requerimiento muchas razones por do no avia de enbiar alla a las quales no tuvo respeto puesto que vistas y oydas toca bien al servicio de Dios y de vuestra magestad como podra mandar ver por el mesmo requerimiento que le hize que con esta enbio y hago saber a vuestra magestad que vna de las principales cosas que le hizo osar a Pedrarias enbiar gente a aquellas tierras que yo dexo descubiertas y de paz fue que ynçito a los oficiales de vuestra magestad que se juntasen con el aser armados y ellos de ver el gran ynterese lo açebtaron vsando conmigo el dicho Pedrarias de muchas malas crianças.

—Pues como yo vi que por la via del socorro de Pedrarias no podia tornar a castigar y pacificar aquellos dos caçiques yo y los oficiales de vuestra magestad nos despachamos de Panama y la salida de tierra firme con mucha brevedad por dos cosas. La vna por hazer saber vuestra magestad lo que se avia hecho y descubierto hasta entonçes y lo que sobre ello pensava hazer y la otra para venir a la ysla española a procurar con los juezes y oficiales de vuestra magestad me diesen lugar para sacar de aqui la gente y cavallos que fuese menester para ello lo qual viendo ellos como vuestra magestad se servia dello lo açebtaron. Y porque de mi yda a Castilla sin mas no se ganava sino hazer tornar a gastar dineros a vuestra magestad para tornar a armar de nuevo porque por ser la cosa qual es no se sufre otra cosa y para avisar a vuestra magestad de lo que pasa mi carta bastava, porque visto vn capitulo de mi ynstrucion vuestra magestad manda que trabaje mucho por saber si ay estrecho de vna mar a otra y que procure que lo que yo descubriere por la mar del sur tenga salida a la mar del norte, y porque bolviendo desde aqui de la española al golfo de las Higueras que es en el paraje de la mar dulce que yo halle se podra saber la duda de todo, yo me parto mediante Dios con çinquenta de cavallo y trezientos onbres donde pienso presto dar aviso a vuestra magestad de grandes riquezas /f.º 8/ y nuevas, y para que vuestra magestad mejor este en ello enbio con esta la figura que nuevamente agora se a

hecho la mas verdadera que se ha podido hazer por los pilotos que lo an navegado.

—Visto los reveses y estorvos que a mi salida y de los ofiçiales de vuestra magestad se procurava en tierra firme. Se compro de la hacienda de vuestra magestad vna caravela por mill castellanos de oro para salir de la tierra con el oro y dar esta cuenta a vuestra magestad y a poner en efecto esto que digo y no fue tan espaçiosa la salida y enbarcada que no fue a la mayor priesa que pudo ser y vista por el governador y ofiçiales de vuestra magestad el punto de nuestra partida se pusieron en requerimos que no se traxese el oro todo en aquel navio porque venia a peligro por ser vno y yo les respondi que a mayor peligro quedava en su poder como creo realmente que queda la veyn-tena que vuestra magestad me mando dexar alla y como esto no basto y nos vio partidos al nonbre de Dios a la costa del norte do la caravela estava se partio el dicho governador luego tras nosotros a muy gran priesa y llegado a dos leguas del Nombre de Dios fuy avisado de su venida y a la ora nos enbarcamos con el oro y hezimos vela para esta ysla española.

—Pues llegado a esta çibdad de Santo Domingo de la Ysla Española con este cuydado y deseo de buscar por esta mar del norte entrada a aquella mar dulce que yo descubri yendo por la otra costa del sur para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda gobernar y visitar desde Castilla y que avnque el estrecho de agua de vna mar a otra no se hallase que hallandola mar dulce que salga a la del norte ay tres leguas de vna mar a otra las dos de tierra muy llana que se puede andar con carretas y la otra legua de tierra que avnque no es como las dos leguas no se dexara de acarretar, es bastante estrecho para gozar de la espeçeria por este camino porque por la parte que yo fuy a descubriello que es por do esta Pedrarias no se puede desde Castilla aquellos pueblos ni tierra proveer por estar la tierra en medio y ay de alli a la mar dulce dozientas e çinquenta leguas y en esta otra parte de mas del aparejo que ay por la via de aver este estrecho de tierra ya /f.º 8 v.º/ que de agua no se halle. A proporçion desto en la costa del sur ay dos muy hermosos puertos para hazer navios para ello y demas desto ay mucha madera y enzinas como las de Castilla y muchos çedros y los yndios dan nueva de pinos y yo vi y tuve mucha tea de ellos. Y porque vuestra magestad prinçipalmente como tengo

dicho por vn capitulo de mi ynstruçon me manda que con mucha diligencia procure de saber si ay mar o camino para que desde Castilla se pueda yr a las partes que yo descubriese sin tornar por do esta Pedrarias aviendo platicado lo vno e lo otro a los juezes y ofiçiales de vuestra magestad desta yslla española y mostrados el capitulo de lo que sobre ello vuestra magestad manda que se haga y la figura de lo descubierto pareçioles a todos que vuestra magestad reçebira gran seruiço que por esta mar del norte se halle aquella mar dulce o estrecho de agua o la çertenidad de ser la tierra estrecha de tres leguas de vna mar a otra por que hallado lo vno o lo otro aquellas tierras y pueblos que yo descubriese puede dezir que son halladas y desta cavsya deseoso yo de hazer a vuestra magestad algun gran seruiço olvidada mi casa y mi reposo por este deseo que digo voy desde aqui a buscar y descubrir por la mar del norte lo que descubri y halle por la del sur que es otro Yucatan en la riqueza y en la lengua y en las otras cosas que los yndios visten y tratan.

—Y porque supe en esta yslla que avnque enbio a vuestra magestad poco oro que llegara a buen tiempo y por no hazer mas gasto desto que agora se lleva a vuestra magestad creyendo que en esto le hago tambien seruiço procure aqui con lo que yo tenia y con ayuda de mis amigos que ayudasen con dineros para la costa de lo que voy a hazer y porque espero en Dios Nuestro Señor que de la misma cosa enbiando a vuestra magestad vn gran presente de oro quedara de las sobras con que pagar a ellos y a mi la costa que en ello se hiziere y esto es vna de las principales cosas que a esto me ha puesto espuelas de mas de ver quanto conviene e ynporta a su seruiço que se descubra y halle por la mar del Norte la dulce que digo e el estrecho de agua e de las tres leguas de tierra como vuestra magestad me lo manda buscar y aviendolo visto y sabido si me pareçiere poblarlo hare en la parte mas a proporçon /f.º 9/ de lo que conviene a la tierra y de la mar que se hallare, y de poblar no llevo duda sino que poblare mediante Dios porque esta es la verdad en lo de aca y haziendolo sera con el menor daño y escandalo de los yndios que ser pueda.

—Aqui no se a podido sacar gente sino a la costumbre de esta tierra que es que sacado el quinto para vuestra magestad de lo demas se toma la mitad para la costa y la otra mitad para el capitan y la gente en la qual costa por vuestra magestad se puso el navio que se

compro en tierra firme para traer el oro a esta ysla que llegado aqui y adobado se avalio en mill pesos de oro y de lo que Dios me oviere encaminado que haga lo mas breve que pudiere hare mensajero a vuestra magestad con esperança de buenas albricias.

—Y por quel tesorero de vuestra magestad Andres de Çerezeda llevador desta se ha hallado presente comigo en todos los prinçipales trabajos y hambres y peligros que en esta hornada se a ofreçido desde el prinçipio hasta agora y con el oro lleva a vuestra magestad la figura de lo descubierto por mar y por tierra pues es oficial de vuestra magestad a el me remito.

—Asimesmo va alla el contador de vuestra magestad Francisco de Salazar a curarse de çierta enfermedad que tiene que de los trabajos le ha sobrevenido que asimesmo le cupo parte dellos y dexa aca en su lugar vna persona por contador con otra persona que dexa en su lugar el dicho tesorero para que tenga cuenta y razon de la hazienda de vuestra magestad.

—Y porque como arriba he dicho tengo por çierto que poblare porque en çiertos capitulos de mi ynstruçion pareçe que vuestra magestad me manda que lo haga pues mando dar orden de lo que en la forma de los pueblos y repartimientos se ha de hazer pues la mucha bondad de la tierra lo permite, y porque segun la sed de los vecinos que de vna parte y de otra estan avnque lexos podia ofrecerse algun ynpedimiento destorvo y porque a mi y no a otro vuestra magestad mando venir a hazer este descubrimiento con çertenidad de mercedes. Suplico a vuestra magestad mande con brevedad despachar vna su çedula en que mande que cada vno se este en lo que tenia descubierto hasta que yo por mandado de vuestra magestad començe a hazer este porque conviene mucho al serviçio de vuestra magestad y al bien y paçificacion y poblacion y descubrimiento de la tierra.

/f.º 9 v.º/ Si vuestra magestad quisiere ver bien provada la yntinçion que tuve a hazer los caçiques que tope de paz ha de saber que vuestra magestad me haze merced en mi ynstruçion que de todas las cavalgadas e presas que hiziere aya quatroçientos ducados de valor valiendo la dicha cavalgada o presa diez mill ducados y si valiere menos la veyntena parte y tuve tanta gana de hazellos de paz que jamas hize en ellos presa ni cavalgada ninguna puesto que muchos dellos dieron cavsa a que se hiziese. Y por esto de todos çiento y doze

mill castellanos de oro que me pudiera caber quatro mill castellanos y mas no quise tomar como capitán sino vna patena de oro que peso ciento e quarenta e quatro pesos de oro testigos desto son los oficiales de vuestra magestad que alla van a los quales en esto me remito.

—Lo de hasta aqui es dar cuenta a vuestra magestad lo mas en breve que he podido de lo hecho por que lo demas que nos ha acaecido avnque muy estraño es muy largo, por esto no embio a vuestra magestad en esta la Razon dello por que creo que no tiene tienpo para ello y tambien porque en ser trabajos míos pareçeria que los escrivo por contarlos pero embio Relacion de todas las cosas y hechos que con los caçiques me acaecieron como dellos da fee vn escrivano que dello tuvo cargo desde que el descubrimiento se començo hasta bolver a Panama en la qual de mas de otras cosas muchas vuestra magestad podra ver que a ningun capitán de los que a estas partes han pasado no ha hecho Dios tanto favor como a mi lo qual todo creo ha manado de la buena ventura de vuestra magestad porque çinco o seys cosas señaladas que me han acaecido nunca ninguno gozo dellas como yo. La primera que nunca ninguno descubrio tantas leguas a pie por tierra nueva como yo y con tanta poca gente. La segunda que nunca ninguno tornó tantos christianos porque se baptizaron XXXII.OOO y tantos pidiendolo ellos. La tercera que nunca ninguno saco de vn entrada tanto numero de castellanos de oro la quarta que nunca ninguno peleo con tantos yndios las vezes que yo que no le matasen algun christianos como a mi. La quinta que nunca ninguno ha venido a descubrir que no bolviese perdidos los dineros de la costa sino yo por lo qual Dios Nuestro Señor sea loado por sienpre.

/f.º 10/ Y pues a otros sin mandarles vuestra magestad venir a servir ni dexar su casa y reposo como yo vuestra magestad les ha hecho grandes mercedes. Suplico a vuestra magestad no sea yo de peor condiçion que ellos y me haga merced de la gobernaçion de lo que yo he descubierto y descubriere con titulo de almirante de la mar dulce y con la deçima parte de los derechos de oro y rentas y granjerias y otras cosas que a vuestra magestad en ello le perteneçiere y que todo esto sea perpetuo para mi y para mis herederos e subçesores y deçendientes con que de las yslas que en la dicha mar dulce se descubrieren pueda señalar tres para mi y para los dichos mis herederos conforme avn memorial que el tesorero de vuestra magestad Andres de çerezeda

lleva que por no dexar salir Pedrarias comigo de su governaçion ninguna persona mas de vn paje y dos moços que me sirviesen no tuve persona que a vuestra magestad solicitase sobre ello de los que fueron testigos de los trabajos y estas mercedes. Suplico a vuestra magestad me haga porque demas de avello yo de trabajar y avello trabajado con tanta aventura de la vida y hazienda los que aca tienen algo sino lo tienen perpetuo trabaja de destruyillo y dispallo antes que venga otro que se lo .../roto/yte como se a visto por esperiençia.

—Guarde Nuestro Señor la Sacra Cesarea y Catolica persona de vuestra magestad muchos años y con muy prospero estado a su serviçio desta çibdad de Santo Domingo de la yslla española seys dias del mes de março de I.DXXIII^o años.

D. V. S. M.

Vmilimo sirvo que sus reales pies y manos vesa.

(Firma y rúbrica:) Gil Gonçales Dauyla.

/al dorso:/ 1524. A su magestad.

Del capitan gil gonçales de avila
VI de março.

alto y muy poderoso e rey e señor e nuestro zeñor.